

144875



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de D. Vicente BRUNO ACHONDO de nacionalidad española residente en BILBAO, C/UBAGON 2-2º Centro, cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

" SUJE CION PARA DISCOS PROTECTORES ANTINIEBLA "

.-----oOo-----.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo se refiere conforme su enunciado indica a un dispositivo para fijar a los faros de los vehiculos unos discos, que por la clase de material empleado son susceptibles de iluminar aun cuando haya niebla. Estos discos simplemente se sobrepone[n] a los cristales de los faros de los automoviles, consistiendo el Modelo esencialmente en el dispositivo de fijación , generalmente llevará dos puntos de fijación cada disco.

5.-

10.-

En el embellecedor del faro, se practicará un orificio para el paso de cada uno de los tornillos de fijación y el disco a fijar lleva unas tiras con su orificio practicado, facilitando ello la fijación. El disco en todo su contorno o periferia llevará un refuerzo y en la proximidad del citado re

15.-



fuerzo presenta sendas pequeñas ventanas para el pa  
so de la pieza que sirve de fijación.

- 5.- Una vez se haya comprendido con mayor cla  
ridad el conjunto del Modelo, otros detalles y carac  
terísticas del mismo, se iran poniendo de manifiesto  
en el transcurso de la descripción que se dá a conti  
nuación, en la que se exponen los detalles más par  
ticulares del Modelo, como, asimismo, de los medios  
que para su puesta en practica pueden emplearse. Es  
10.- tos detalles se dán a título de ejemplo, haciendo -  
referencia a un caso posible de realización prácti  
ca, pero el Modelo no queda limitado, exactamente,  
a los detalles que aqui se exponen, debiendo ser -  
considerada, por tanto, esta descripción, desde un  
15.- punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de -  
ninguna clase.

- 20.- Una idea más amplia de la invención la -  
proporciona la descripción siguiente, en la que se  
hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo -  
que a esta memoria se acompaña, y en la que de mane  
ra un tanto esquematica y exclusivamente por vía de  
ejemplo, se representan los detalles preferidos por  
el invento.

- 25.- En estos dibujos se usan marcas de referen  
cia semejantes para indicar piezas, conjuntos o par  
tes, que se corresponden en las distintas vistas pre  
sentadas, cuya pieza, detalle y organización se de  
finen de una manera especifica en el transcurso de  
esta memoria y despues se concretan en las notas rei  
30.- vindicatorias finales.



En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista mostrando la su  
jeción del disco sobre el cristal del faro.

5.- La figura 2ª muestra el faro sin disco -  
protector, solamente en el embellecedor se aprecia  
la existencia de una espiga roscada, de los que se  
dispondran tantas como puntos de fijación lleve el  
disco.

10.- La figura 3ª muestra el disco de protección  
con sus orejas de fijación cuando se encuentra sepa  
rado del cristal del faro.

La figura 4ª es una vista frontal de un -  
trozo de disco, para mostrar el lugar donde se en-  
cuentra la pieza de fijación.

15.- Comentando estos dibujos, se hace la acla  
ración de que con el número -1-, se indica el cris-  
tal del faro que sobre el se sobrepone el disco -4-  
de protección antiniebla; siendo -2- el embellecedor  
del faro del vehiculo, sobre el cual, se colocan los  
20.- tornillos de fijación. El número -3- corresponde a  
la espiga roscada donde se hace la fijación, siendo  
-4- el disco de protección antiniebla.

Con el número -5- se indica la ventana pa  
ra el paso de la pieza de fijación -8-.

25.- El número -6- es el reborde periferico de  
todo el disco de protección -4-, siendo -7- los ner  
vios que dan resistencia al disco en el lugar donde  
se ha practicado la ventana de paso -5-.

30.- Con el número -8- se indica la pieza dobla  
da, después de pasar por la ventana -5-, de cuya pie



E. 1969

za se unen sus dos extremos con un remache perforado -9- que dejara paso al esparrago roscado -3-.

Finalmente con el número -10-, se indica la tuerca sobre el esparrago roscado -3- que concluye la fijación.

5.-

Se comprenderá fácilmente, despues de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.-

Este detalle de economia adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.-

20.-

Se reitera, que en objeto que constituye el actual modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

25.-

N O T A

Se declara como de Propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

30.-



## REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª Sujeción para discos protectores antiniebla; cuyos discos se superponen a los faros de un vehículo y cuyos discos están formados por una lámina con su borde regruesado, formando un nervio periférico, caracterizándose además por contar con varios calados en la proximidad de dicho nervio, distribuidos estratégicamente por los que se introducen sendas pletinas que después son dobladas superponiendo y juntando sus alas que son retenidas permanentemente por medio de un remache a modo de ojete, por el que se adaptan a sendos espárragos roscados que se proyectan desde el bisel del faro, para finalmente ser retenidas dichas alas en el espárrago correspondiente mediante una tuerca.
- 10.-
- 15.-

- 2ª Sujeción para discos protectores antiniebla; caracterizado porque a los lados de cada ventana o calado del disco existen sendas nervaduras que enlazan con el nervio periférico aumentando su resistencia mecánica.
- 20.-

3ª SUJECION PARA DISCOS PROTECTORES ANTINIEBLA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas -

22-1-1969



-6-

escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Enero de 1.969  
E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

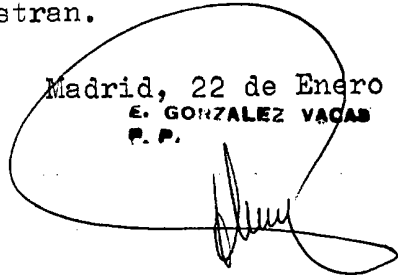




Figura 1<sup>a</sup>

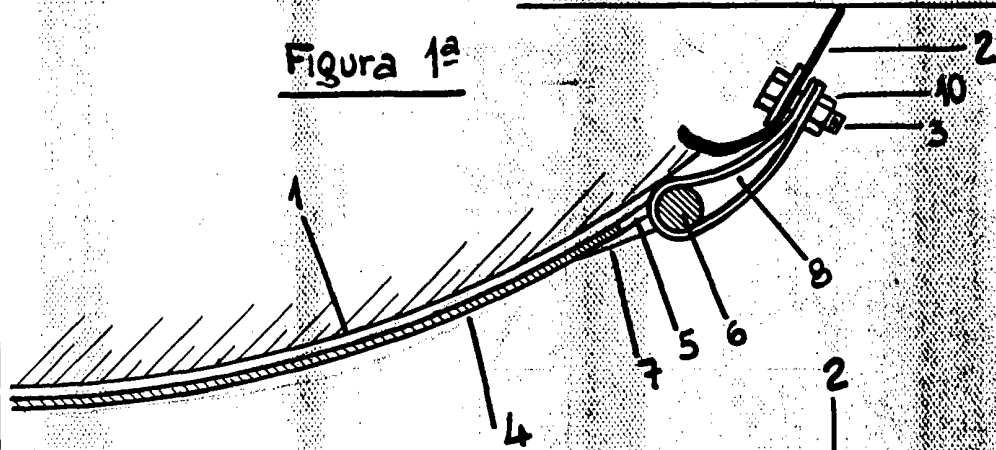


Figura 2<sup>a</sup>

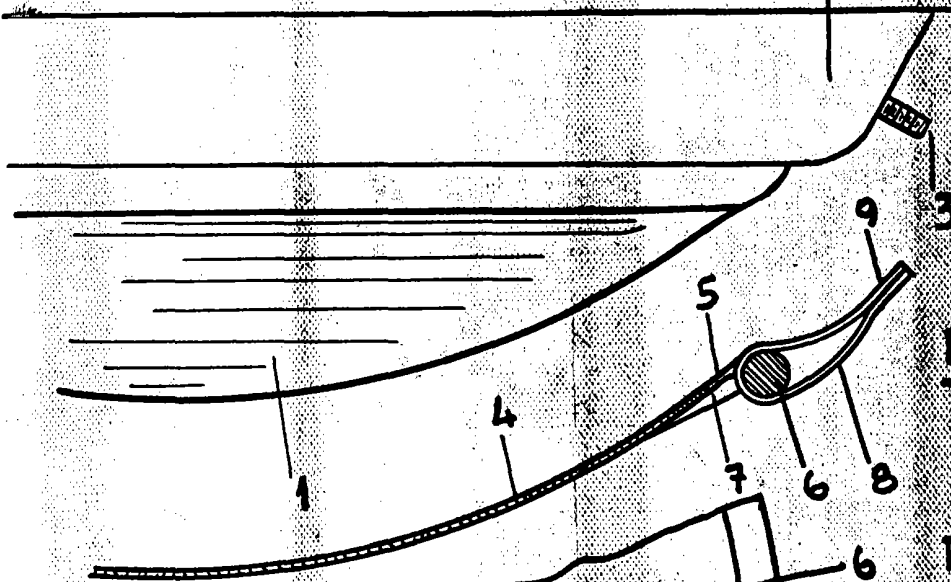


Figura 3<sup>a</sup>

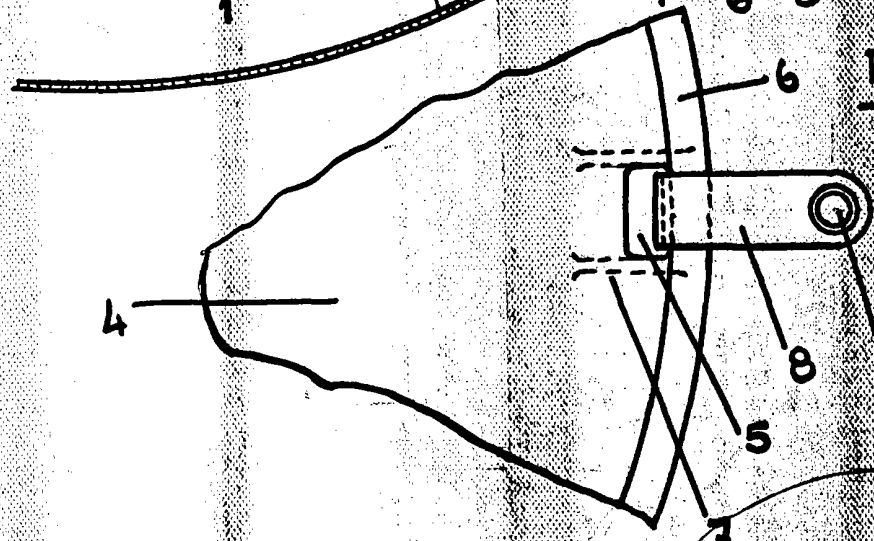
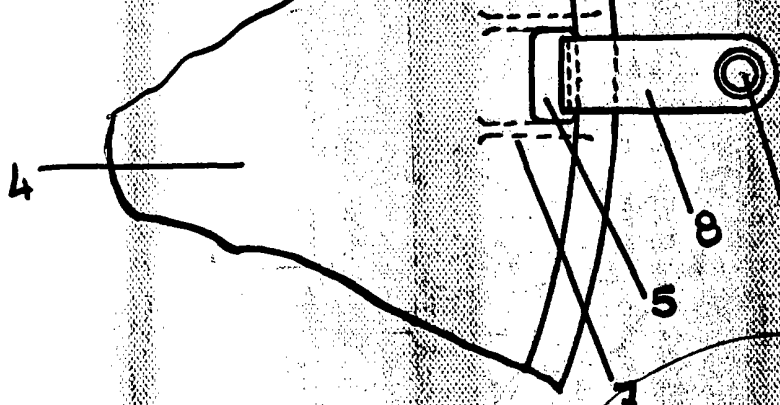


Figura 4<sup>a</sup>



Escala variable

MADRID, ENERO 1969  
E. GONZÁLEZ VACAS  
P. P.  
*[Handwritten signature]*